



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET 1991

Expte. N° 16.052/91

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Lic. Marcela Beatriz Sosa de Valle solicita reducción de dedicación exclusiva a simple en el cargo de Auxiliar de Investigación que desempeña en el Consejo de Investigación, y teniendo en cuenta la conformidad de dicha dependencia, como asimismo lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reducir a simple la dedicación de la Lic. Marcela Beatriz SOSA de VALLE, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría, del Proyecto N° 190: LA REFUNDICION EN EL TEATRO BARROCO ESPANOL Y PREHISPANOAMERICANO, a partir del 30 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Afectar la reducción mencionada en el artículo anterior, en la respectiva partida vacante de dicha dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

C.E.P. SERGIO EDMUNDO PANTOJA
SECRETARIO GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ
VICARIO GENERAL
ALC. DE CLASIFICACIÓN

RESOLUCION - R - N° 402 - 91